



"2024, Bicentenario de la Integración del Estado Oaxaca a la República Mexicana".

Oficio: SSO/DG/DAJ/UT/1454/08/2024.
Asunto: Respuesta folio: **201193324000429**.
Oaxaca de Juárez, Oax., a 21 de agosto de 2024.

**ESTIMADO (A) SOLICITANTE.
P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio: **201193324000429**, esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento que conforme a lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se solicitó la información de su interés a las áreas administrativas correspondientes.

Derivado de lo anterior, las áreas administrativas remitieron su respuesta a esta Unidad de Transparencia mediante los siguientes oficios: SSO/SGSS/DPPS/3S.2.1/4836/08/2024. **Se adjunta respuesta para su consulta.**

Lo que notifico a usted con fundamento en lo establecido por los artículos 2, 7, 68, 120, 126, 128, 132, 133 y 143 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Finalmente, le comento que el ejercicio del Derecho al Acceso a la Información Pública contribuye al fortalecimiento de espacios de participación que fomentan la interacción entre la sociedad y los entes obligados; así mismo, me permito reiterarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra a sus órdenes; aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**



**LIC. OMAR PABLO MENDOZA.
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.**

C.c.p. Dra. Alma Lilia Velasco Hernández. - Secretaría de Salud y Directora General de los SSO. - Para su conocimiento.
M.D.P. Christian Ramírez Sánchez.- Director de Asuntos Jurídicos de los SSO.- Mismo fin.
OPM*Imfg.



Av. Independencia # 407, Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca C.P. 68000



Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Oaxaca., Tel. (951) 50 17 600 Ext. 139



unidad.transparencia@salud-oaxaca.gob.mx



"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DE OAXACA A LA REPUBLICA MEXICANA"

Oficio No.: SSO/SGSS/DPPS/3S.2.1/ **4 8 3 6** /08/2024

Asunto: Seguimiento al folio 201193324000429

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, **14 AGO 2024**

Lic. Omar Pablo Mendoza
Encargado de la Unidad de Transparencia
De los Servicios de Salud de Oaxaca
Independencia N° 407, segundo patio
Centro, Oaxaca
PRESENTE

En respuesta al oficio SSO/DG/DAJ/UT/1396/08/2024, con fecha 12 de agosto del presente año, con folio 201193324000429, emitido por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante el cual solicita información sobre si el Programa Operativo Anual (POA) 2024 de los Servicios de Salud de Oaxaca, se consideró una partida presupuestal para el componente de Aborto Seguro y de ser así, especificar el nombre de las acciones que se impulsan con ese presupuesto.

Cabe mencionar que esta Dirección de Prevención y Promoción de la Salud de este organismo, se encuentra en proceso de suscripción del instrumento jurídico denominado Convenio Específico en Materia de Transferencia de Insumos y Ministración de Recursos Presupuestario Federales para realizar acciones en Materia de Salud Pública (**Convenio SaNAS-2024**) correspondiente al ejercicio presupuestal 2024, donde se ha considerado al componente de Aborto Seguro una partida presupuestal para impulsar acciones de capacitación continua al personal de salud que brinda servicios de Interrupción del embarazo, así también cuentan con la debida capacitación y adiestramiento en los métodos recomendados por la Organización Mundial de la Salud.

Otras de las acciones es brindar a la mujer o persona gestante durante la prestación de servicios para su interrupción de su embarazo se le proporciona información objetiva, veraz culturalmente apropiada basada en evidencia científica, suficiente, oportuna con calidad y calidez en un marco de protección a los derechos humanos sobre el procedimiento de interrupción del embarazo, así como alternativa existentes.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

M.S.P. IGNACIO ZÁRATE BLAS
DIRECTOR DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD



C.f.p. Dra. Alma Lilia Velasco Hernández. Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud de Oaxaca.- J.P. García No. 103.- C.P. 68000.-
entro.- Para su conocimiento.
C.f.p. Dr. Jesús Alejandro Ramírez Figueroa. - Subdirector General de los Servicios de Salud. - Calzada Porfirio Díaz No. 405, C.p. 68000.-Col. Reforma.
Para su conocimiento.

GZJ/LLPA/ABCDL



H. Escuela Naval Militar N° 701, Col. Reforma Oaxaca de Juárez, Oax. C.P. 68050

951 51 621 49

dir.prevencionyprom.sso@gmail.com, dpss@salud-oaxaca.gob.mx www.oaxaca.gob.mx/salud
equidaddegenyproductiva@gmail.com

